



**ESTADO CIVIL No. 004**

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	MP
01	88-001-31-03-002-2022-00037-01	Verbal de Responsabilidad Civil Contractual de Mayor Cuantía	Janocon S.A.S Y Javier Augusto Noriega Contreras	El Viajero Hotel S.A.S.	16/02/2024	Expediente Electrónico	Dr. Fabio Mena
02	88-001-31-03-001-2021-00091-01	Declarativo Verbal de Pertenencia	Orden de Hermanos Capuchinos	Fundación Centro de Desarrollo Y Promoción Social San Jose Obrero - Fundación Barrio Obrero, Y Personas Indeterminadas	16/02/2024	Expediente Electrónico	Dr. Fabio Mena

San Andrés, Isla, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). La anterior providencia se fija en estado por el término legal de Un (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00 P.M), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art.9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

**KATIA LLAMA DE LA CRUZ**  
Secretaria General